

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13651 *Resolución del Ajuntament de Calvià de licitación de la "Concesión de obra pública para la licitación de la redacción del proyecto, construcción, mantenimiento y explotación de un Museo de Arte Contemporáneo en Calvià, incluyendo oferta de contenido y los equipamientos a desarrollar en el ámbito de 54.768 m2 de la parcela C1 del sector de Portals Nous del término municipal de Calvià que oferten los licitadores de acuerdo con los usos permitidos", por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2) Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4) Teléfono: 971.13.91.57.
 - 5) Telefax: 971.13.91.25.
 - 6) Correo electrónico: contractacio@calvia.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 4 de julio de 2011.
- d) Número de expediente: 06/11.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción: Concesión de obra pública para la ejecución del proyecto de desarrollo a realizar en el ámbito de 54.768 m2 de la Parcela C1 del Sector Portals Nous, de propiedad del Ajuntament de Calvià, que incluirá obligatoriamente: - Redacción del proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de Calvià, que ocupará un total mínimo de 4.000 m2, a parte espacio exterior para esculturas, de un mínimo de 2.200 m2, de acuerdo con las Bases Técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. - Ejecución de las obras para la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de Calvià. - Dotación de contenido de alto nivel del Museo de Arte Contemporáneo de Calvià. - Mantenimiento y explotación del Museo de Arte Contemporáneo de Calvià y de las zonas de equipamiento que oferten los licitadores. - Redacción de proyectos y ejecución de las diferentes opciones urbanísticas que podrán ofertar libremente los licitadores a desarrollarse en el ámbito de 54.768 m2 de la parcela "C1 del sector Portals Nous" destinada a equipamiento comunitario, de conformidad con los usos permitidos, y a lo definido en el acuerdo del Pleno del Ajuntament de Calvià de fecha 27.05.2010 y al Plan Básico de Equipamiento a desarrollar publicado en el BOIB nº 91, de fecha 17.06.2010.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Parcela de una extensión de 54.768 m2, que forma parte de la

parcela denominada C1, ubicada en el Sector Portals Nous del término municipal de Calvià, con referencia catastral núm. 07011A01700155, situada en suelo clasificado como Sistema General Equipamiento Comunitario (SGEC).

2) Localidad y código postal: Término municipal de Calvià, 07184.

- e) Plazo de ejecución/entrega: 1) Duración de la concesión: Cuarenta (40) años. 2) Plazo de presentación del proyecto básico y de ejecución del Museo (MACC) : Máximo 5 meses desde la firma del Contrato de concesión. 3) Plazo de ejecución de la obra del Museo: Será el que se derive del Proyecto presentado por el Adjudicatario y aprobado por la Administración y que en ningún caso podrá superar los 36 meses contados a partir de la aprobación definitiva de la Administración. 4) Plazo de presentación del resto de proyectos de equipamiento, en su caso: No se establece plazo para la presentación del resto de los proyectos a desarrollar, si bien las obras contenidas en éstos deberán estar concluidas y recepcionadas con anterioridad a cumplirse el plazo de 48 meses a partir de la firma del contrato de concesión. 5) Plazo inicio actividad del Museo (MACC): máximo seis (6) meses desde la recepción de las obras del Museo.

f) Admisión de prórroga: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212313-3.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

d) Criterios de adjudicación: Criterios evaluables mediante formula: - Mejora al alza del canon mínimo inicial de 11.282.389,39 euros: 40 puntos. - Oferta del canon anual variable: 10 puntos. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: - Valoración técnica de la propuesta formal y constructiva del Museo: 15 puntos (puntuación mínima de 8 puntos para poder continuar en la licitación). - Valoración técnica de la propuesta de contenido del Museo: 15 puntos (puntuación mínima de 8 puntos para poder continuar en la licitación). - Valoración técnica de la propuesta del resto de instalaciones ofertadas: 10 puntos. Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: - Reducción del plazo de la concesión: 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 85.000.000,00.-euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: Cánones de explotación y presupuesto estimado de la inversión: a) Canon mínimo inicial obligatorio: 11.282.389,39 euros. b) Canon Anual variable: A partir del cuarto (4.º) año de la concesión, y consistirá en un porcentaje que será ofertado por los licitadores, sobre el volumen de facturación de la explotación de la totalidad de la concesión, referido al ejercicio anterior. c) Valor mínimo de Inversión a realizar por el concesionario: 60.000.000,00 de euros y 2.500,00 euros por m2 de construcción cerrada..

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 250.000,00 euros. Definitiva (%): Correspondiente a la fase de construcción de las obras: 5 % del valor estimado del contrato. Una vez ejecutadas las obras y transcurrido un año desde su recepción definitiva, este porcentaje se reducirá a un 4 % del valor establecido del contrato al 5º año, a un 3 % al 10º año y a un 2 % a partir del 15º año, manteniéndose este porcentaje hasta el final de la concesión.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): A) Clasificación que, en su caso, se exige a las empresas constructoras: La que resulte de la presentación de los proyectos por el concesionario y será definida por la Administración una vez estén supervisados por la misma. Si el adjudicatario no está en posesión de la clasificación que resulte para cada obra deberá ejecutarlos mediante subcontratación con empresas que la posean.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1. Solvencia económica y financiera: - Informe o declaraciones apropiadas de alguna Entidad financiera debidamente inscrita en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España (o registro análogo en el caso de licitadores extranjeros) en el cual se ponga de manifiesto que el licitador o conjunto de licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones, en condiciones y plazos análogos a los del proyecto licitado o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales adecuado y suficiente para la categoría del proyecto que se licita. - Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales del licitador o de cada uno de los licitadores que conforman un grupo, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda, en las que se ponga de manifiesto el resultado global en esos últimos tres ejercicios. - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referida como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que disponga de referencias de dicho volumen de negocios. 2. Solvencia técnica: Se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en el art. 67 de la LCSP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 4 de julio de 2011.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2) Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4) Dirección electrónica: contractacio@calvia.com.
- e) Admisión de variantes: Al tratarse de un contrato cuyos proyectos han de ser presentados por los licitadores, serán éstos quienes definan los elementos constructivos, de explotación y tarifarios.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - c) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - d) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario (Coste máximo aproximado: 2.000,00 euros).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": Día 4 de abril de 2011.

12. Otras informaciones: A. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.
- b. Los licitadores podrán solicitar información aclaratoria sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 30 días naturales a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará en un plazo máximo de 15 días naturales contados desde que tuviera entrada formal la solicitud, mediante su inserción en el perfil del contratante.

Calvià, 5 de abril de 2011.- El Alcalde. Fdo.: Sr. D. Carlos Delgado Truyols.

ID: A110027481-1